	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	1 de 8


**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02**

**INFORME MENSUAL**

**INFORME FINAL**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO</b>							
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME</b>				17	12	2025	
<b>No. CONTRATO</b>	<b>o</b>	099 – 2025					
<b>CONVENIO</b>	<b>o</b>						
<b>ACEPTACIÓN</b>	<b>DE</b>						
<b>OFERTA</b>							
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios						
<b>PERIODO DE REPORTE DE ACTIVIDADES</b>	14 DE DICIEMBRE HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2025						
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	SIGRID ESTEFANIA URBANO FORERO						
<b>C.C.</b>	1.110.528.475 DE IBAGUÉ						
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>o</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2025					
<b>CONVENIO</b>	<b>o</b>						
<b>ACEPTACIÓN DE OFERTA</b>	<b>DE</b>						
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO</b>				14	11	2025	
<b>DATOS DE VERIFICACIÓN DE PAGO</b>							
<b>FECHA DE INICIO</b>	14	11	2025	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	21	12	2025
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>							
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 4.813.333			<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 4.813.333			<b>VALOR ADICIONADO AL CONTRATO</b>	\$ 0		
<b>VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA</b>	\$ 1.013.333			<b>TIEMPO ADICIONADO AL CONTRATO</b>	\$ 0		
<b>VALOR EJECUTAR POR</b>	\$ 0			<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$ 3.800.000		

**"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"**

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	2 de 8


<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.</b>	CD4-2025244	<b>REGISTRO PRESUPUESTAL No.</b>	RP4-2025242
---	-------------	----------------------------------	-------------


BALANCE Y CRONOLOGÍA DE PAGO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$4.813.333
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO	
VALOR PRIMER PAGO	\$3.800.000
VALOR SEGUNDO PAGO	
VALOR TERCER PAGO	
VALOR TOTAL PAGOS	\$3.800.000
VALOR PRESENTE ACTA	\$1.013.333
SALDO POR EJECUTAR	0

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
<b>AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD</b>	
El contratista presento informe de actividades	Si X No ___
El informe cumple con las actividades del contrato	Si X No ___
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al periodo de cumplimiento del objeto del contrato.	Si X No ___
<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</b>	
Número de planilla de seguridad social verificada para el periodo de Marzo	9495971116
Valor pagado	\$580,500
Fecha de pago de la planilla de Seguridad Social	03/12/2025
<b>ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS</b>	
<b>Obligaciones</b>	<b>Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos</b>
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 1.</b> Brindar apoyo jurídico en la realización y desarrollo de los procesos de auditoría a los cuales sea asignado	Dentro de este periodo, el contratista no realizó auditorias, teniendo en cuenta que para la fecha las auditorias de los diferentes sujetos de control, ya se encuentran en fase de informe final, por lo tanto, se apoyó en el traslado de los hallazgos fiscales, disciplinarios y sancionatorios de los hallazgos realizados a la ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE.

**"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"**

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima  
[www.contraloriaibague.gov.co](http://www.contraloriaibague.gov.co) - [cmibague@contraloriaibague.gov.co](mailto:cmibague@contraloriaibague.gov.co)

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	3 de 8

	<b>TRASLADO HALLAZGOS FISCALES</b>	Código	130.01.P02.E21	Fecha Emisión	4/08/2025
		Versión	05	Página	1 de 19

**1. DIRECCIÓN TÉCNICA QUE DETECTÓ EL HALLAZGO FISCAL.**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL

**1.1 ORIGEN DEL HALLAZGO.**

AUDITORIA	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
Auditoría Financiera de Gestión y Resultados a la Personería Municipal de Ibagué	

**1.2 PERIODO FISCAL EVALUADO.**

Desde	Hasta
01/01/2024	31/12/2024

**FECHA DE TRASLADO DEL HALLAZGO:**

AA	MM	DD
2025	12	10

proceso de revisión de los contratos en el marco de la obligación contractual. El contratista ha brindado apoyo en la revisión de los contratos en las diferentes fases (precontractual, contractual, y post contractual).

**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 2.** Efectuar apoyo en el procedimiento de revisión de negocios jurídicos sujetos de auditoría en sus diferentes fases (precontractual, contractual, y post contractual)

Durante este periodo el contratista no reviso negocios jurídicos, teniendo en cuenta, que no se realizaron auditorias, puesto que para la fecha las auditorias de los diferentes sujetos de control, ya se encuentran en fase de informe final.


**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 3.** Brindar apoyo en la revisión de sentencias judiciales y demás procedimientos de auditoría inherentes que requieran intervención de un abogado.

El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones de trabajo requeridos en la etapa de ejecución de las auditorías asignadas. Entregados a los jefes de cada auditoría.  
Ha entregado lo siguientes documentos:  
- Papel de trabajo en Excel.  
- Informe en Word donde se respondieron las controversias.  
El contratista Durante este periodo no realizó auditoria a las sentencias judiciales.

**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 4.** Emitir conceptos al respecto de necesidades jurídicas inherentes al

El contratista realizo conceptos y apoyo jurídico con respecto a la organización de las carpetas de cada una de las auditorías realizadas a los sujetos de control.

**"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"**

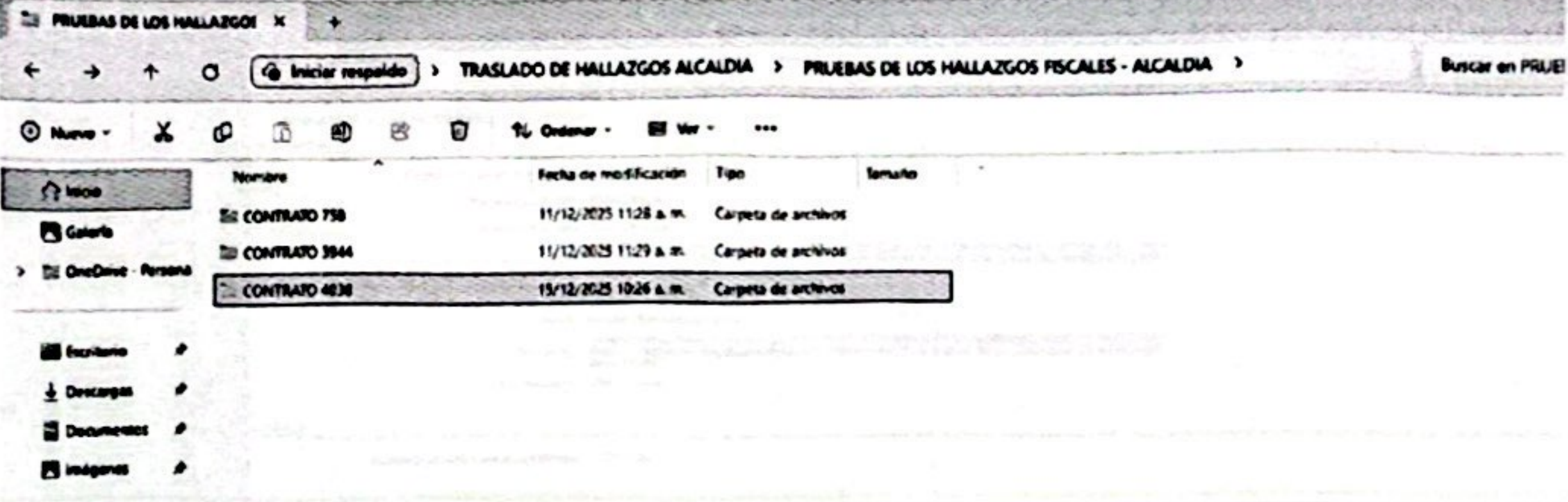
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	4 de 8

proceso auditor en el cual sea comisionado.	
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 5.</b> El contratista prestará acompañamiento jurídico en las mesas de trabajo requeridas, para contribuir a la gestión de la Dirección en el desarrollo de las diferentes auditorias.	<p>El contratista ha brindado apoyo jurídico en el desarrollo de las mesas de trabajo requeridas.</p>
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 6.</b> Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorias prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.	<p>El contratista ha dado Cumplimiento efectivo en la entrega de soportes y papeles de trabajo requeridos en la etapa de ejecución de las auditorias asignadas. Entregados a los lideres de cada auditoria.</p> <p>Ha entregado lo siguientes documentos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Papel de trabajo en Excel,</li> <li>Informe en Word donde se respondieron las controversias.</li> </ul>
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 7.</b> Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le	<p>Cumplimiento satisfactorio. la contratista demuestra responsabilidad en la entrega oportuna de papeles de trabajo y soportes.</p>

**"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"**

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima  
[www.contralorialbague.gov.co](http://www.contralorialbague.gov.co) - [cmibague@contralorialbague.gov.co](mailto:cmibague@contralorialbague.gov.co)

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	5 de 8

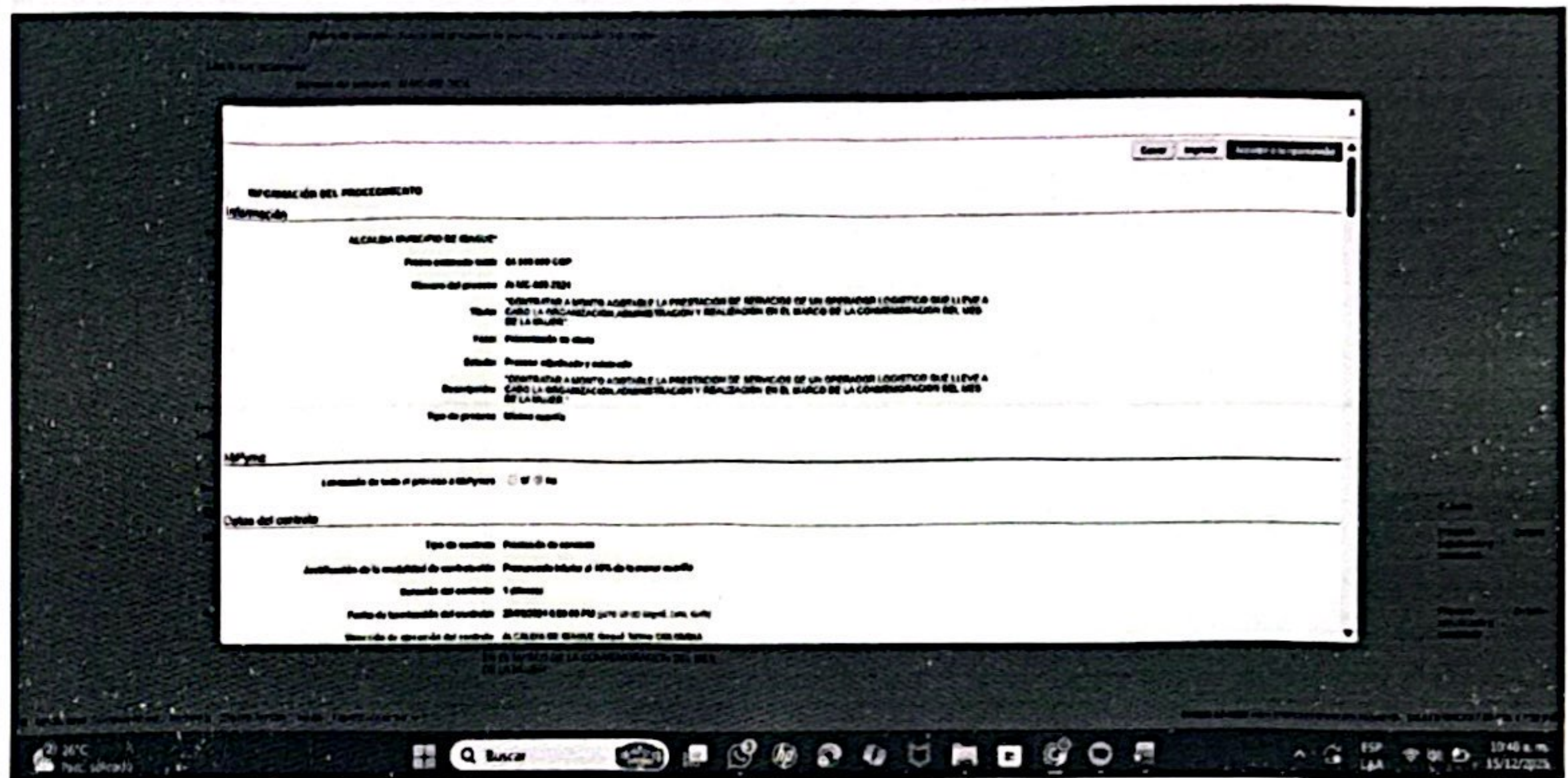
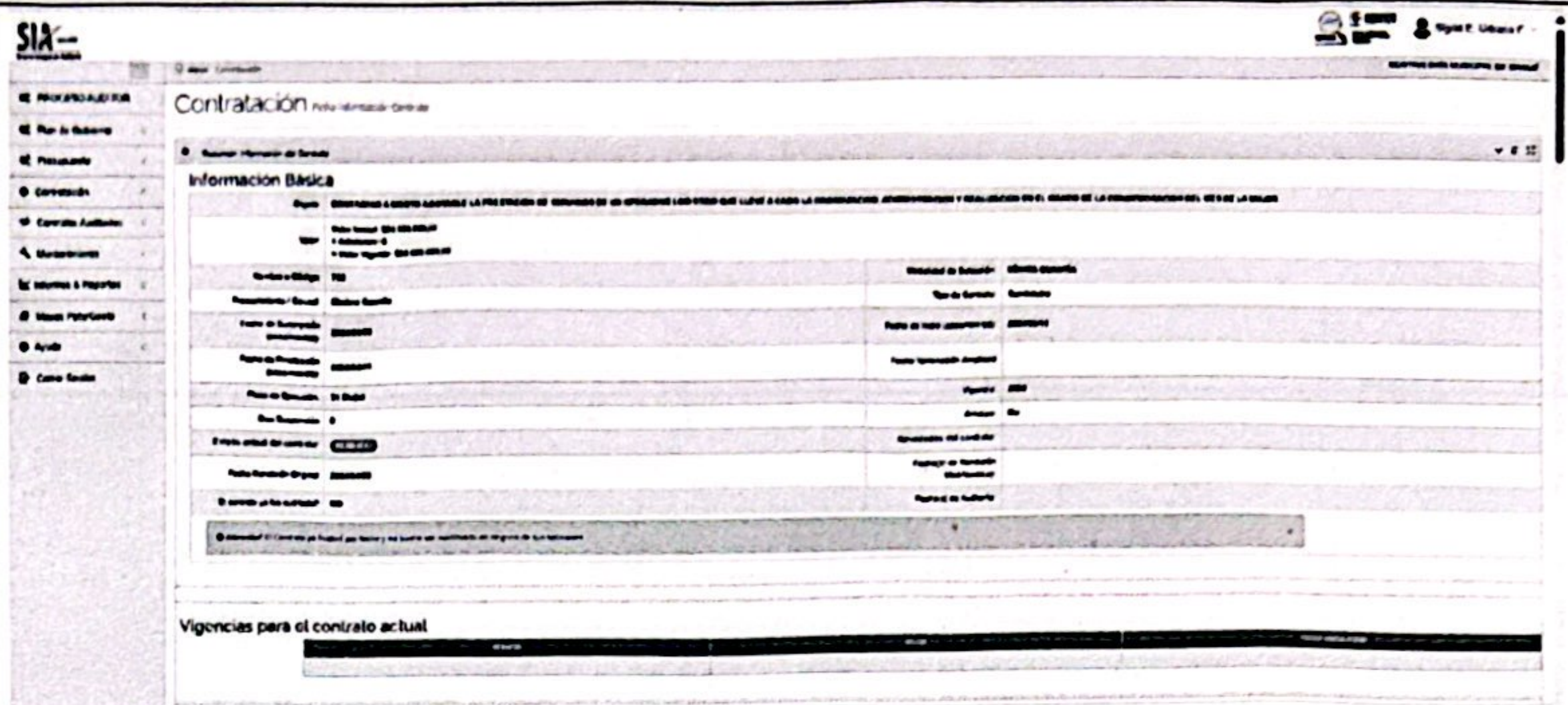
sean asignados por el supervisor de auditoría.	
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 8.</b> Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.	<p>Para el periodo comprendido en el presente informe, no se realizó mesas de consolidación de observaciones.</p>
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 9.</b> Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.	<p>El contratista cumplió con la obligación, teniendo en cuenta, que se realizó carpetas digitales con las pruebas para el traslado de los hallazgos.</p> 
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 10.</b> Apoyar la revisión de las fases precontractual, contractual y postcontractual de acuerdo con su formación académica y conforme a los contratos asignados por el supervisor de la auditoría.	<p>Para el periodo comprendido en el presente informe, no se realizó auditorías, teniendo en cuenta que para la fecha las auditorías de los diferentes sujetos de control, ya se encuentran en fase de informe final.</p>
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 11.</b> Apoyar la revisión de formatos rendidos en las diferentes plataformas en las cuales deben	<p>La contratista apoya en la revisión de la información rendida contractualmente de los sujetos de control en el aplicativo Sia Observa, Secop II y el DRIVE, dispuesta por cada entidad, para la determinación de Observaciones.</p>

**"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"**

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima  
[www.contraloriaibague.gov.co](http://www.contraloriaibague.gov.co) - [cmibague@contraloriaibague.gov.co](mailto:cmibague@contraloriaibague.gov.co)

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	6 de 8

reportar información los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Ibagué; de acuerdo con los lineamientos dados por el supervisor de auditoría.



**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 12.** El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.

El contratista cumple con la obligación con la disposición de equipo PC. – portátil.

**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13** Presentar informes mensualizados de avance en el

El contratista, Presenta informe de actividades.

**“Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s”**

Calle 9 N. 2-59 Edificio Municipal Piso 3 PBX: 3330333789, Ibagué Tolima  
[www.contraloriaibague.gov.co](http://www.contraloriaibague.gov.co) - [cmibague@contraloriaibague.gov.co](mailto:cmibague@contraloriaibague.gov.co)

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	7 de 8

cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato.	
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.14.</b> Participar activamente en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.	El contratista participó activamente en las Reuniones convocadas por la entidad: Participe en las novenas convocadas y realizadas por la Contraloría Municipal de Ibagué
<b>OBLIGACIÓN CONTRAFACTUAL No. 15</b> Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.	Cumplimiento satisfactorio. El contratista demuestra compromiso con los principios éticos de la función pública.
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.16</b> Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.	Cumplimiento adecuado. El contratista cumple con las obligaciones legales relacionadas con el pago de la seguridad social, del mes de diciembre de 2025.
<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 17</b> Demás actividades asignadas por la	Apoyo las demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.

**"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"**

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	Código	103.02.P01.F12	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	04	Página	8 de 8

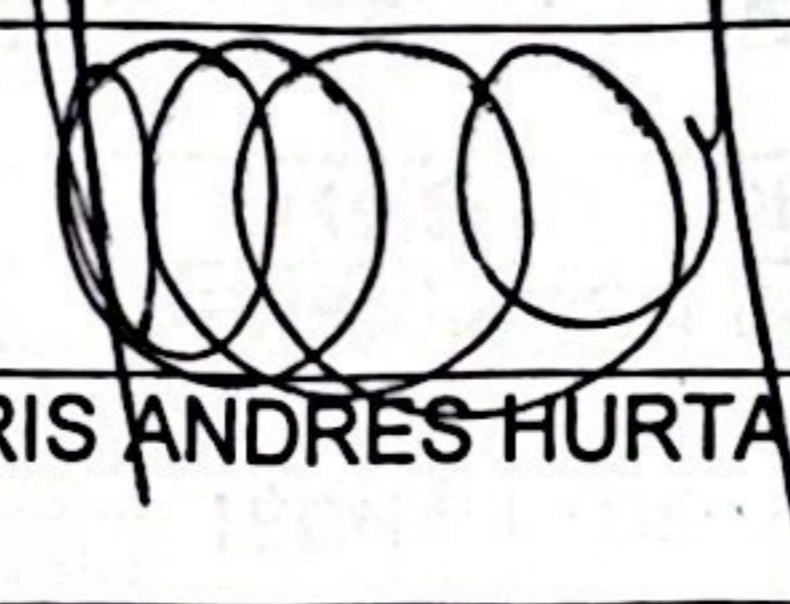
Dirección Técnica de Control Fiscal.

ACTA PAROCHIA DE PAGO N° 17

OBSERVACIONES O SUGERENCIAS

**VISTO BUENO SUPERVISOR**

De acuerdo con lo informado por el contratista, la supervisión y/o interventoría designada encuentra ajustados las actividades a las condiciones contratadas y contenidos en los documentos contractual

<b>FIRMA SUPERVISOR:</b>	
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	BORIS ANDRES HURTADO INIGUEZ
<b>CARGO:</b>	Director de Control Fiscal Integral

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<p>Valor CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE</p> <p>El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de un (01) mes y ocho (8) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor y/o interventor, previo al cumplimiento de las regulaciones de perfeccionamiento y ejecución, en ningún caso podrá superar el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>El contrato deberá concluir para la firma del acta de inicio, dentro del plazo estimado por el supervisor. El no cumplir con esta orden, el proponente se somete a las sanciones contempladas en el presente contrato.</p> <p>La Comisión Municipal de Ingresos pagará al contratista el valor del contrato mediante dos pagos, UN (1) pago por adelantado, con valor de la firma del acta de inicio por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (3.013.333) MCTE, y un pago por el balance del MILLÓN TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (1.013.333) MCTE. Para el momento de la firma de cumplimiento de actividades y entrega de los documentos, este valor quedará a cargo de la Contraloría Municipal Integral de Ibagué. El valor de este pago se calculará dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del acta de inicio y de la recepción del informe de ejecución transmitido por el contratista al momento de la suscripción del acta de inicio de Ibagué.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	
<b>FORMA DE PAGO</b>	
<b>VALOR DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO</b>	

**"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"**

